



Temas de Biblioteconomía

SIGB

**Catálogos y gestión de
autoridades**

Diseño y prestaciones de OPACs

Autor: César Martín Gavilán

Fecha: 26/09/08

Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria

Un Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas (SIGB) es una herramienta tecnológica que permite automatizar las operaciones bibliotecarias más comunes. Típicamente abarca la catalogación, circulación, consulta y adquisición de materiales. Aunque, como veremos, la tendencia de los desarrolladores de SIGBs en los últimos años ha consistido en ampliar su oferta con nuevos productos o módulos más o menos integrados en sus sistemas de automatización (por ejemplo, sistemas de resolución de enlaces, metabuscadores, gestores de recursos electrónicos, nuevos interfaces o portales web de consulta), estos productos muchas veces superan el estricto sentido de un SIGB. Desde el punto de vista tecnológico estos “complementos” son mejoras de los SIGBs, y desde el punto de vista de la estrategia comercial de las empresas que los desarrollan son, sin lugar a dudas, una diversificación de su negocio.

Historia

La evolución de los SIGB (al igual que cualquier sistema de automatización, todo hay que decirlo) corre paralela a la rápida evolución de la tecnología y ha ido adaptándose a contextos de información cada vez más amplios, a usuarios cada vez más exigentes y a entornos de trabajo cada vez más tecnificados. La irrupción de Internet a principios de los 90 marcó un antes y un después en el desarrollo tecnológico y de procesos en las bibliotecas. Con anterioridad había sido la aparición de los microordenadores y de los CD, aunque eso ya se percibe como la prehistoria ...

Con la tecnología a precios (razonablemente) baratos y la red al alcance de todos (o de casi todos) llega el uso y la aplicación extensiva de las TIC, que ha provocado una verdadera revolución digital capaz de transformar la sociedad y afectar a nuestras vidas de forma global. Los ordenadores, que se colaron poco a poco en todos los hogares y en todos los ámbitos de la vida cotidiana a lo largo de la década pasada, han traído como consecuencia usuarios acostumbrados a los nuevos medios y una primera generación de nativos digitales a la que la biblioteca debe atender.

Los SIGBs han tenido una evolución considerable a lo largo de los más de cuarenta años de su historia. Conceptualmente nacen en EEUU en los años 60, pero no se desarrollarán comercialmente hasta el fin de los 70 y principios de los 80. Tradicionalmente se reconocen cuatro generaciones de sistemas, según J.E. Rowley (*The electronic library*, 1998) que van desde los sistemas escasamente integrados y locales de los 80 a los sistemas fuertemente integrados y adaptados a Internet que tenemos en la actualidad. En cualquier caso, se puede constatar que a mediados de años noventa, coincidiendo con la

expansión de Internet y con una tendencia a la estandarización de los sistemas informáticos, se inaugura en el ámbito de los SIGBs un proceso de transición de los sistemas de tercera generación (por ejemplo, Innopac) a los de cuarta generación (Millennium). La frontera entre los viejos sistemas (los *legacy systems*) y los sistemas vigentes en la actualidad se suele fijar en 1995. Para situarnos, podemos decir que Millennium, de Innovative Interface Inc. es un SIGB de cuarta generación, y que DOBIS/LIBIS era un *legacy system* de segunda generación.

Los módulos básicos de un SIGB

Vamos a ver por encima algunos de los módulos o subsistemas típicos de un SIGB. Más adelante, desarrollaremos con más detenimiento algunas cuestiones específicas referidas a los catálogos y al control de autoridades, y a los OPACs,

Administración del sistema: se trata de un módulo que permite a los bibliotecarios administradores del sistema (los *systems librarians*) configurar, parametrizar, adaptar el sistema a las necesidades de una organización; controlar el funcionamiento del sistema, borrar registros, etc. Gestión de autorizaciones, mantenimiento global, cargas y exportaciones masivas de registros, etc. Muchas de las funciones que afectan de forma global a todos o a varios módulos se realizan desde este módulo.

Catalogación: es el módulo que permite la construcción del instrumento que facilita el acceso a los documentos: el catálogo. Podemos decir que es un módulo esencial en cualquier SIGB, en la medida que los registros bibliográficos que se crean desde este módulo están implicados en la mayoría de los procesos que se desarrollan en otros módulos. Se dice que es un módulo esencial porque sin un catálogo detrás un SIGB no podría funcionar. Permite crear registros bibliográficos, normalizar entradas y mantener los índices.

Circulación: este módulo, que establece relaciones temporales entre la información bibliográfica y de ejemplar y los registros de usuarios, sirve fundamentalmente para realizar las operaciones préstamo a domicilio. Gracias a la parametrización de la política de circulación de la biblioteca (con Millennium a través de reglas de préstamo, tablas de determinantes y calendario de apertura) es posible gestionar una gran cantidad de operaciones relacionadas con la circulación física de los documentos que posee la biblioteca: permite gestionar los usuarios, la devolución, las reservas, el envío de avisos, las sanciones por retrasos en devolución, hacer recuentos de uso en sala, etc.

Adquisiciones: este módulo ayuda a gestionar la adquisición de nuevos documentos en la biblioteca, y el proceso básico sobre el funciona este

subsistema es la realización de pedidos a los proveedores. Este módulo utiliza información bibliográfica existente en el catálogo para realizar los pedidos, o permite la incorporación en el catálogo de descripciones suficientes para realizar el pedido. El módulo permite además gestionar los proveedores y los fondos presupuestarios destinados a la adquisición, lanzar reclamaciones de pedidos no recibidos o cancelar peticiones, además de gestionar desideratas.

Control de publicaciones seriadas: este módulo está pensado esencialmente para el control de la recepción de este tipo de publicaciones, dando una información lo más precisa posible de las existencias de las que dispone la biblioteca y controlando mejor el desarrollo de la colección. Utiliza la información bibliográfica del catálogo y comparte ciertas funciones del módulo de adquisiciones (gestión de proveedores, fondos presupuestarios, control del reclamaciones) puesto que la recepción de un publicación seriada no es más que una adquisición extendida en el tiempo. Permite además la creación de registros de fondos, el establecimiento de modelos predictivos de recepción (tipo kardex) con posibilidad de actualización automática de los fondos, o el control de las encuadernaciones

OPAC: el Catálogo Público de Acceso en Línea es el módulo que muestra públicamente el contenido del catálogo. Es decir, es el interfaz que permite a los usuarios acceder al corazón del sistema (el catálogo) e interactuar con él. Las últimas generaciones de OPAC son web, y suelen incorporar a las tradicionales operaciones de búsqueda y recuperación de la información, otros servicios de valor añadido, algunos de ellos personalizados.

Panorama del mercado de los SIGB

La industria de los SIGB se caracterizan por estar muy consolidada y su mercado por ser bastante maduro, sobre todo en los países occidentales. No es de extrañar la apuesta clara de estas empresas por la ampliación del mercado en áreas como Latinoamérica, Oriente próximo y Asia. En este sector están jugando un papel cada vez más importante inversores privados y capitales de riesgo. Y todo esto, viene acompañado por una concentración del mercado: se está limitando la oferta de sistemas, lo que limita también las opciones. Y en el contexto de este modelo comercial asfixiante, aumentan las posibilidades del open source, del software libre.

Hay otros factores que intervienen en el negocio de los SIGB. Es cierto que las empresas luchan por mejorar sus SIGBs con I+D, pero no es más cierto que el nivel de innovación está por debajo de las expectativas de las bibliotecas. No hay que olvidar que las empresas financiadas reciben una gran presión por parte de sus inversores para reducir costes y aumentar los ingresos. Las bibliotecas también están presionadas para que contengan los gastos, y muchas bibliotecas deben renunciar a la mejor automatización por el precio de estos productos.

Ante esta situación, existe una tendencia a compartir el esfuerzo de la automatización: muchas bibliotecas se juntan para compartir el entorno de automatización y reducir gastos de mantenimiento, decisiones estratégicas que permiten a las bibliotecas centrar su talento tecnológico en actividades que tienen impacto sobre la misión de la biblioteca y aumentar su capacidad de influencia en relación con las grandes empresas.

Tenemos dos ejemplos recientes de esta tendencia. Uno de ellos, muy próximo (Cataluña), ha sido la adquisición consorciada de Millennium por parte del CCUC. En este caso la elección (en segunda vuelta) ha recaído en una de las empresas más autosuficientes del mercado, Innovative Interfaces, Inc., propiedad del fundador Jerry Kline (no de inversores), y con un producto que ocupa el tercer puesto en el ranking mundial de instalaciones de SIGBs (1289) tras Unicorn (1704) y Horizon (1612) de SirsiDynix, empresa soportada por el capital de Vista Equity Partners. Por cierto, la primera opción del CCUC fue Corinthian, el desarrollo de Horizon que abandonó SirsiDynix a los dos meses de ser comprada por Vista Equity Partners.

Otro ejemplo de concentración es el de la OCLC. La OCLC, una organización sin ánimo de lucro pero con enormes recursos y capaz de distribuir los gastos entre la gran cantidad de asociados, cada vez más desarrolla actividades de automatización de bibliotecas que suponen una auténtica competencia para las empresas de SIGB. Ha anunciado recientemente el lanzamiento de WorldCat Local, un auténtico módulo de OPAC capaz de interactuar con los SIGB locales y que se integra con el universo WorldCat. La importancia de esto radica en que el módulo de OPAC, el interfaz público de consulta, es en estos momentos para todos los desarrolladores el módulo comercialmente más importante de un SIGB, y muchos de sus nuevos productos funcionan o tienen su razón de ser a través del OPAC. Aún es más: el consorcio de la OCLC se ha metido en una vorágine de adquisición de compañías de automatización: Openly Informatics, Fretwell-Downing Informatics, Sisis Informationssysteme, PICA (100%), DiMeMa (CONTENTdm).

Pero, ¿por qué preocuparse tanto por quién es el propietario de la industria? Bueno, porque algunas de las decisiones importantes que afectan a las opciones disponibles para la biblioteca se toman en las salas de juntas de las empresas, y porque el aumento del control por parte de intereses financieros de capital privado y empresas de capital de riesgo hacen que los recientes acontecimientos de la industria estén guiados por las decisiones de empresas ajenas al sector. El éxito de un SIGB o los avances tecnológicos no siempre están en la base de las decisiones de las empresas, y tenemos muestras de ello con SirsiDynix. Existen otras empresas como ésta, propiedad de inversores -ExLibris y Endeavor (Francisco Partners) o Polaris (Croydon Company)- y existen empresas como Innovative Interfaces, Inc. propiedad del fundador o de

una familia –The Library Corporation, propiedad de la familia Annette Murphy, o VTLs propiedad de Vinod Chachra.

Las fuentes de ingresos de estas empresas cada vez se basan menos en las nuevas ventas de su SIGB y más en la suscripción del soporte y mantenimiento del sistema (que suponen el 15% anual del precio del SIGB, más los ajustes por inflación), en la venta de otro software que no es propiamente SIGB o servicios diversos a las bibliotecas. La necesidad de diversificar la actividad empresarial en un mercado tan saturado es una cuestión de supervivencia:

Software no SIGB propiamente dicho: aquí entrarían sistemas de resolución de enlaces, de búsquedas federadas, ERM, sistemas de gestión de repositorios institucionales, portales e interfaces Web alternativos, etc.

- Los sistemas de resolución de enlaces son productos que, siguiendo la norma OpenURL permiten al usuario navegar por un conjunto de recursos de varias clases (catálogos, bases de datos en línea, catálogos colectivos, libros electrónicos, etc.) para obtener la información deseada. Ejemplo: “SFX” de ExLibris o “WebBridge LR” (y “PathFinder Pro”, su complemento) de Innovative Interfaces, Inc.
- Los metabuscadores permiten buscar en un conjunto de recursos al mismo tiempo, del mismo modo que lo haríamos usando un metabuscador de Internet. Ejemplos: “Metalib” de ExLibris o “Research Pro” de Innovative Interfaces, Inc.
- El desarrollo de sistemas de gestión de recursos electrónicos quieren dar respuesta a la necesidad de las bibliotecas para controlar la información sobre licencias, solapamientos entre bases de datos, contactos, aspectos técnicos, etc. Y facilitar el acceso a este tipo de recursos cada vez más frecuentes y más caros. Ejemplos: “ERM”, de Innovative Interfaces Inc. o “Verify” de VTLs, Inc.
- El desarrollo de sistemas de gestión de repositorios institucionales es una moda que tiene su origen en el movimiento OA y al que también se han apuntado las empresas tradicionales de SIGB. Ejemplos: “DigiTool” de ExLibris, “Vital” de VTLs, Inc. o “Symposia” de Innovative Interfaces, Inc.
- El desarrollo de portales de descubrimiento de información basados en el concepto de la Web 2.0 (sencillos como Google o Amazon, sociales, inmediatos), y siguiendo el modelo del “AquaBrowser” de Browker. Ejemplos: “Visualizer” de VTLs, Inc. o “Encore” de Innovative Interfaces, Inc.

Servicios a las bibliotecas: aquí entraría aquellos servicios que directamente, o comercializando productos de terceros como simples intermediarios, estas empresas ofrecen más allá del simple soporte técnico del SIGB: migraciones y retroconversiones, consultorías y formación especializada, servicios de

descarga y registros MARC o de enriquecimiento del OPAC. En este sentido, ofrecen servicios equivalentes a los de otras empresas que no comercializan un SIGB: SerialsSolutions, TDNet, Gold Rush, Ebsco A-to-Z service, Syndetics.

En este panorama confuso de monopolio, donde pocas empresas (cada día menos empresas) intentan ofrecer todo y de forma similar, conviene indicar que el software Open Source aparece como una tendencia emergente en el escenario mundial de los SIGBs, interés provocado en parte por la desilusión con los actuales proveedores, aunque aún es una estrategia arriesgada para las bibliotecas. No se trata de una alternativa al mercado actual, pero seguramente es bueno para las bibliotecas que existan otras opciones.

Entre este tipo de productos destaca Koha, el primero de los SIGB de software libre, con a penas unas 300 instalaciones, Evergreen o NextGenLib (122 instalaciones), y la aparición de empresas destinadas al soporte de estos productos suponen un nuevo frente en el negocio de los SIGB: IndexData, LibLime, Equinox, MediaFlex, etc.

El movimiento open source se proclama como una solución para las bibliotecas, que pueden tener sistemas más flexibles, con menores costes, menos vulnerables a las perturbaciones de los mercados financieros, a las fusiones y a las adquisiciones de empresas. Sin embargo, la cuestión de los costes y los factores de riesgo asociados hacen que esta interesante solución sea bastante marginal.

Panorama de los SIGB en las Universidades españolas

El panorama de las bibliotecas universitarias españolas está dominado esencialmente por dos de los SIGB de los que ya hemos hablado: Millennium y Unicorn. Sólo habría que añadir un SIGB español que tiene un importante mercado en nuestro país: Absys, de Baratz Servicios de Teledocumentación, S.A. Esta empresa de origen vasco y sede en Madrid, diversifica su actividad en varios sectores: archivos, bibliotecas, informática documental y servicios de gestión documental. En los últimos tiempos ha establecido alianzas tecnológicas con Microsoft y Open Text, desarrolladora de Livelink ECM Library Management (anteriormente conocido como Techlib), una gran empresa que cotiza en Wall Street. Además, recientemente Baratz ha financiado su expansión latinoamericana a través de COFIDES y FONPYME (fondos públicos esencialmente y fondos privados procedentes de los más importantes bancos de España).

80% aprox. de SIGB

Millennium, de Innovative Interfaces Inc.: 30 instalaciones + CCUC

Absys, de Baratz: 11 instalaciones + REBIUN

Symphony (Unicorn), de SirsiDynix: 10 instalaciones

20% aprox. SIGB restante

VTLS (y Micro VTLS), SABINI, ALEPH (CSIC), AMICUS/LIBRIVISIÓN, Biblio3000, Liber-Marc, Loris, desarrollos propios ...

Los catálogos: gestión de autoridades

Los catálogos son el fruto de la catalogación y de la descripción bibliográfica, y están compuestos por los registros bibliográficos. Los registros bibliográficos (que hasta la llegada de la automatización se presentaban en fichas móviles de cartulina) es una construcción descriptiva estructurada y normalizada creada para proporcionar al usuario la información bibliográfica de un documento al que se puede acceder de alguna forma desde la biblioteca.

Desde el registro bibliográfico, cuyo habitat es el catálogo, se pueden obtener referencias bibliográficas gracias al hecho de que el registro contiene (o debería contener) todos los elementos y detalles considerados esenciales (según pautas aceptadas internacionalmente) para identificar una publicación o una parte de ella, y poderla distinguir de otras manifestaciones.

Adicionalmente a la descripción bibliográfica, un registro bibliográfico contiene múltiples puntos de acceso, formales y semánticos, que permiten al usuario recuperar la información bibliográfica contenida en el registro y, adicionalmente, el documento primario descrito en el registro.

Los puntos de acceso formales (principal y secundarios) pueden ser de autor, título, serie. Los puntos de acceso semánticos (secundarios) pueden ser de materias y clasificación.

Tradicionalmente, y en un entorno de catálogo manual, se contruían distintos tipos de catálogos a partir de los puntos de acceso disponibles: alfabético de autores y obras anónimas, alfabético títulos, alfabético de materias, sistemático de clasificación, topográfico, etc. Sin embargo, el concepto de catálogo ha evolucionado con la automatización de las bibliotecas y la catalogación a través de un SIGB, y los puntos de acceso (que ahora se han multiplicado) ya no dan lugar a catálogos (en plural) sino a índices o listas. Se entiende el catálogo como una unidad, un conjunto de registros bibliográficos en un único fichero (una base de datos bibliográfica), a los cuales se puede acceder desde diferentes caminos, y al mismo tiempo se pueden crear subcatálogos o scopes a partir de cualquier criterio (y no por el punto de acceso que se utiliza para

recuperar la información bibliográfica). La versatilidad de la informática ha acabado con el tradicional “juego” de fichas que era necesario para diversificar los accesos a un mismo registro.

Funciones del catálogo

Las funciones del catálogo, según la “Declaración de principios internacionales de catalogación” (Frankfurt 2003) deben permitir al usuario:

- encontrar recursos bibliográficos en una colección (real o virtual) como resultado de una búsqueda para localizar un solo recurso o localizar conjuntos de recursos.
- identificar un recurso bibliográfico o un agente (es decir, confirmar que la entidad descrita en un registro corresponde a la entidad que se busca, o distinguir entre dos o más entidades con características similares);
- seleccionar un recurso bibliográfico que se ajuste a las necesidades del usuario;
- adquirir u obtener acceso al ejemplar descrito o adquirir u obtener un registro de autoridad o un registro bibliográfico.
- navegar por el catálogo.

La gestión de autoridades

La calidad en la recuperación de la información contenida en un catálogo es directamente proporcional a la calidad de la descripción bibliográfica y el análisis del contenido de los documentos a los que representa. Desde ese punto de vista, la creación y el mantenimiento de los puntos de acceso resulta clave para este fin. La construcción de los índices es, por lo tanto, uno de los procesos de los que depende de forma especial la calidad del catálogo.

La falta de homogeneidad en el tratamiento de los puntos de acceso a los registro bibliográficos puede hacer farragosa la búsqueda e incluso puede llegar a impedir recuperar correctamente la información deseada al lector. En este sentido, la gestión de autoridades o el authority control es el proceso que debería de asegurar la homogeneidad formal de cada entrada. Con este proceso se pretende evitar el riesgo real de dispersión de los datos y de conflicto entre entradas presentes en un catálogo debido, por ejemplo, a la coexistencia de formas diferentes de un mismo nombre o de un mismo título y de sinónimos entre los descriptores semánticos o encabezamientos de materias.

Doris H. Clack define el control de autoridades como el proceso técnico que se lleva a término en el catálogo para proporcionarle estructura. Los fundamentos de este control son la unicidad de los encabezamientos, su estandarización y los enlaces entre estos encabezamientos. De manera más precisa, y después de examinar las definiciones que hacen del término una serie de autores, Clack redondea la definición de la manera siguiente: "... el control de autoridades es el proceso de asegurar que cada entrada —nombre, título uniforme, colección o materia—, que es seleccionada como punto de acceso para el catálogo público, sea única y no esté en conflicto con otras entradas idénticas que hay en el catálogo o que pueden ser introducidas posteriormente. Una red de referencias es el marco que da coherencia al conjunto”.

El concepto de control de autoridades está ya presente en los dos objetivos que Cutter asignó al catálogo —encontrar y agrupar, o “colocar”, los registros que representan los documentos de una colección en el catálogo—, y en los medios o mecanismos que el autor señala por lograr aquellos objetivos. La aprobación en 1961 de los Principios de París por parte de la comunidad bibliotecaria internacional significó la aceptación generalizada del control de autoridades como principio básico de la organización del catálogo. A partir de aquel momento la IFLA, y concretamente su Sección de Catalogación que había organizado la International Conference on Cataloguing Principles que aprobó los mencionados Principios, empezó a promover la elaboración de una serie de herramientas dirigidas a mejorar la coherencia de los puntos de acceso del catálogo y su control. Entre los frutos de aquellas primeras iniciativas se encuentran las ediciones provisionales de *Names of persons* (1963), *Anonymous classics* (1964) y *Names of states* (1964), las versiones definitivas de las cuales se publican en los años setenta junto con otras herramientas similares. Durante estos años, la IFLA también es responsable de un trabajo de prospectiva que estudiaba los sistemas de control de autoridades de varias bibliotecas nacionales y el uso de ficheros de autoridades por parte de estos centros.

Pese a que el concepto de control de autoridades tiene más de un siglo de historia, durante muchas décadas no pasó de ser una tarea local a la cual las bibliotecas prestaban más o menos atención en función de los recursos de los que disponían. El uso generalizado de un control de autoridades más exhaustivo en los catálogos no empezó a ser una realidad hasta que la automatización del proceso de catalogación y de los catálogos facilitó aquella tarea, que es la que más encarece la catalogación. Los usos de tecnologías de la información hizo posible el trabajo cooperativo en la elaboración de registros de autoridades y su intercambio. En aquel nuevo entorno que se empezaba a configurar a mediados de los años setenta, el control de autoridades tendría que suponer, en palabras de Malinconico, un componente esencial de la

organización de la base de datos o, según el título de uno de los primeros congresos dedicados a estudiar esta cuestión, la clave del catálogo del futuro.

Un paso importante y necesario por facilitar la copia y el intercambio de registros de autoridades fue la publicación en 1976 de la versión provisional del formato MARC de autoridades que la LC empleaba localmente y que también utilizó en los primeros proyectos cooperativos. La primera edición de la versión definitiva del formato vio la luz el 1981. Aquel formato era la herramienta imprescindible por poner en marcha las primeras experiencias de control de autoridades en entornos automatizados y para iniciar una serie de proyectos conjuntos que no se hicieron esperar: el 1977 marcaba el inicio oficial del Name Authority Cooperative Program (NACO), vigente en la actualidad. En el ámbito internacional, las *Guidelines for authority and reference entries* (GARE: Directrices para asientos de autoridad y referencia) y las *Guidelines for subject authority and reference entries* (GSARE: Directrices para asientos de autor y referencia de materia) de la IFLA, que establecían la estructura y los contenidos de los registros de autoridades, se publicaron respectivamente en 1984 y en 1993. Los usuarios del formato UNIMARC dispusieron de un formato por registrar datos de autoridades en 1988 y aplicaban dichas directrices internacionales. En 2001 aparecieron las *Guidelines for authority records and references* (GARR: Directrices para registros de autoridad y referencias), que puede considerarse una edición revisada de las GARE.

En 2007 se cumplió, pues, el trigésimo aniversario del inicio del programa NACO que fue el punto de inflexión a partir del cual los catálogos de biblioteca del entorno angloamericano, tuvieron una buena herramienta —el actual Library of Congress authorities— que guiaba el control de autoridades en catálogos locales y colectivos. NACO fue posible por dos razones principales: de una parte, estaba liderado por la Library of Congress (LC) que era la cabecera incuestionable de todo el sistema bibliotecario norteamericano; de la otra, al iniciar el proyecto, la LC ya disponía de un fichero importante de registros de autoridades con el que se controlaba los encabezamientos de su catálogo y que gradualmente fueron convertidos al formato MARC.

Desde el punto de vista internacional, el interés por el tema del control de autoridades continúa vivo, y las herramientas por llevarlo a la práctica se están poniendo al día. La IFLA ha actualizado recientemente sus directrices y otras herramientas, como por ejemplo *Anonymous classics*, y acaba de cerrar la segunda revisión mundial del estudio *Functional requirements for authority data: a conceptual model* (FRAR: Requisitos funcionales para registros de autoridad), que continúa la tarea iniciada con el modelo FRBR de registros bibliográficos. En el ámbito internacional, también se ha iniciado proyectos de investigación que pueden abrir nuevas perspectivas sobre esta cuestión. En este sentido hace falta mencionar que Die Deutsche Bibliothek, la Library of Congress, la Bibliothèque nationale de France y OCLC tienen en marcha el

proyecto de la Virtual International Authority File (VIAF: Fichero virtual internacional de autoridades), que tiene como objetivo emparejar y enlazar los registros de autoridad de nombres de persona de los ficheros de autoridad de las tres bibliotecas nacionales de forma retrospectiva.

OPACs: diseño y prestaciones

Introducción

El OPAC (acrónimo de Online Public Access Catalogue) es el módulo de un SIGB que gestiona las interacciones entre los usuarios finales y el sistema, permitiéndoles acceder en línea a un conjunto de información que el sistema posee a través de un lenguaje de recuperación, y ofreciéndoles un conjunto de servicios asociados. El servicio estrella del OPAC es la consulta bibliográfica del catálogo, pero la información bibliográfica no es la única información disponible a través de un OPAC ni tampoco el servicio de consulta del catálogo es la única operación disponible para los usuarios. El abanico de servicios ofrecidos a través del OPAC puede ser muy amplio y dependerá fundamentalmente de las prestaciones tecnológicas del SIGB.

El OPAC se ha desarrollado partiendo de unos orígenes meramente supletorios que tenían por objetivo la suplantación de un sistema manual por otro mecanizado, hasta convertirse en lo que hoy denominamos un portal de acceso a la organización, es decir, un sistema pensado para obtener algo más que información sobre el contenido del catálogo de la biblioteca.

Evolución histórica de los OPACs

Los catálogos en línea de acceso público aparecieron en nuestras bibliotecas hace ya más de tres décadas. En el transcurrir de este tiempo, los avances tecnológicos han forzado su adaptación a un nuevo entorno tecnológico en continuo cambio.

Su introducción coincide con la aceptación de la automatización de las tareas bibliotecarias y las posibilidades que ésta aportaba al bibliotecario para resolver problemas espacio-temporales, y no parece que su origen tenga mucho que ver con una clara voluntad de ofrecer un nuevo servicio, más rápido y directo, al usuario de la biblioteca. Antes bien, los OPACs eran la solución a los costosos (en tiempo, dinero y espacio) catálogos manuales, y facilitaban la siempre complicada gestión del préstamo.

Los límites generacionales de OPACs se suelen fijar (según establece Charles Hildreth en 1984 con su clásico trabajo "Pursuing the ideal: generations of online catalogs") a partir de cambios que se consideran determinantes para el usuario final. La incorporación de GUIs (Graphical User Interfaces o Interfaces gráficas de usuario), las ayudas en línea, la ampliación de las posibilidades de

recuperación de información imitando sistemas de recuperación de información comerciales como Dialog (búsquedas por palabras clave, operadores booleanos, adyacencias, límites, truncamientos, etc.) marcan la llegada de la segunda generación de OPACs.

La tercera generación llega con la irrupción de Internet y su integración en el ámbito de las bibliotecas, aunque algunos expertos señalan que los primeros OPACs desarrollados en entorno web supusieron, en muchos aspectos, un retroceso con respecto a los anteriores.

Pero el impacto de las nuevas formas de edición digital junto con el cambio de comportamiento de los usuarios en la web han convulsionando en los últimos años el mundo de la mediación bibliográfica y, por consiguiente, el diseño y las prestaciones del OPAC. No se puede ocultar la preferencia de nuestros usuarios por los motores de búsqueda como Google en lugar de nuestros OPACs, como demuestran las investigaciones llevadas a cabo por numerosas agencias internacionales o debates como el que protagonizaron *googlizers* (fanáticos de Google y de la satisfacción de los usuarios con este modelo) y los *resistors* (contrarios a la *googleización* de la búsqueda y defensores a ultranza de la preservación de los OPACs) en Pennsylvania a finales de 2004.

Como respuesta a estos cambios, algunos grandes catálogos (como por ejemplo WorldCat de OCLC) han preparado sus datos de manera que sean indexados por motores de búsqueda y, por lo tanto, sean directamente accesibles en la web sin tener que utilizar necesariamente las funcionalidades del OPAC, haciendo visible a la web lo que antes era invisible.

Al mismo tiempo se ha producido un fenómeno creciente de portalización de los OPACs, que consiste en la potenciación de los servicios informativos asociados a la típica búsqueda en el catálogo, lo que supone un valor añadido a las descripciones bibliográficas, facilitando el acceso a recursos externos gratuitos o no, y favoreciendo la personalización de los servicios focalizados en el usuario.

En este sentido, la última tendencia son los portales de búsqueda tipo Acquabrowser, Encore, Primo o Visualizer, que separadamente del OPAC consiguen integrar el catálogo con otros recursos de información no exactamente bibliotecarios como: repositorios institucionales, datos de los editores o de librerías como Amazon, acceso integrado a motores de búsqueda, localización geoespacial, blogs, wikis y otros servicios de web social y cosas por el estilo. A esta tendencia cabe añadir además la creciente necesidad en las bibliotecas de integrar en el catálogo tradicional metadatos de bibliotecas digitales, archivos institucionales y de otro tipo.

Directrices sobre OPACs

Ante todo debemos señalar que los OPACs no son productos que hayan nacido bajo estándares normalizados. Los catálogos en línea han mejorado con la continua investigación que sus creadores y evaluadores han realizado sobre ellos, detectando errores en sus propios diseños, descubriendo los problemas existentes a través de exhaustivas evaluaciones y mejorándolos, día a día, gracias a la enorme adaptación a la evolución tecnológica que han tenido lugar en los últimos años. Esto puede hacer pensar que el concepto de “beta perpetuo”, a la que aluden los expertos en las últimas tendencias del OPAC, quizás no sea una característica tan reciente. De hecho, la evaluación de las interfaces de los catálogos en línea, tratando de determinar el éxito del sistema de recuperación y la satisfacción del usuario, está detrás de la evolución permanente de los OPACs.

En este sentido, conviene destacar por su trascendencia las *Guidelines for Opac Displays* (Directrices para las visualizaciones en catálogos en línea) promovidas desde la IFLA en 1998 inicialmente y reformuladas en 2003 (informe final publicado en mayo de 2005). Esta iniciativa de la IFLA persigue recopilar un corpus de *best practices* en forma de directrices que ayuden a las bibliotecas a diseñar o rediseñar las presentaciones de sus catálogos. El objetivo de las directrices de la IFLA es recomendar un conjunto estándar del contenido (catalográfico más que nada) de las visualizaciones por defecto que se han de proporcionar al usuario. También destaca la inclusión de manera específica y decidida del tratamiento de la visualización de los registros de autoridad y la voluntad a la hora de promover diseños de OPAC adaptables a los destinatarios concretos que van a hacer uso de éste.

La actualidad: el modelo de OPAC enriquecido

De unos años a esta parte podemos decir que las bibliotecas están realizando verdaderos esfuerzos para enriquecer sus OPACs:

- Información asociada al registro bibliográfico (cubiertas digitalizadas, resúmenes, tablas de contenido, enlaces a reproducciones digitalizadas del documento, etc.) hacen más atractivo el OPAC para los usuarios finales.
- Integración con otras herramientas de información, especialmente a través de tecnologías de enlace como el OpenURL.
- La integración de nuevos recursos electrónicos (e-books, e-journals) y diversas tipologías documentales, facilitando y mejorando el acceso a

dichos recursos gracias a un acceso común y un tratamiento estandarizado.

- Aportaciones desde disciplinas relacionadas con la recuperación de la información: nociones de usabilidad (utilización del OPAC por parte del usuario), de arquitectura de la información (determinación de la forma y los medios mediante los cuales el usuario accede a la información), de *information seeking* (análisis de la conducta del usuario para buscar información relevante), etc.
- Mejora de la experiencia de búsqueda con nuevas formas de visualización de la información y navegación.

El futuro inmediato del OPAC

La Web 2.0, su tecnología y su filosofía están impregnando también los portales bibliotecarios y los sistemas de recuperación integrados dentro del OPAC, dando lugar a la denominada Library 2.0 o Biblioteca 2.0, que consiste en la aplicación de tecnologías web de tipo interactivo, colaborativo y multimedia a servicios o colecciones web de la biblioteca. Cuando hablamos de tecnologías en la Library 2.0 no referimos sobre todo a los lenguajes que permiten la sindicación de contenidos (básicamente RSS: Really Simple Syndication) y el software social que engloba las aplicaciones informáticas que permiten a los usuarios aportar valor al sitio web y llevar a cabo una de las claves de la Web 2.0: aprovechar la inteligencia colectiva.

Desde este punto de vista, el concepto de OPAC 2.0 u OPAC social se puede entender como la aplicación de las tecnologías y de las actitudes de la Web 2.0 al catálogo bibliográfico en línea. El aprovechamiento de la inteligencia colectiva en el OPAC 2.0 se puede observar en la incorporación de tres funcionalidades clave: la posibilidad de introducir etiquetas que describan el contenido de la obra, añadir comentarios y puntuar el documento. Se trata de una relación bidireccional entre la biblioteca y el usuario, frente a modelos anteriores (tradicionales y enriquecidos) que son exclusivamente unidireccionales desde la biblioteca al usuario, que no puede participar ni en el catálogo ni con otros usuarios.

Los objetivos de la aplicación de las tecnologías 2.0 al OPAC son:

- Mejorar la experiencia del usuario (usabilidad, arquitectura de la información, etc.)
- Mejorar la posición del OPAC respecto a otros sistemas de recuperación de información para los usuarios

- Reforzar el papel del OPAC como herramienta de descubrimiento de información y no sólo como localizador de documentos
- Hacer útil el OPAC

Aunque quizás es un poco prematuro hablar de OPACs 2.0, el fenómeno sin lugar a dudas no pasa desapercibido para los desarrolladores de SIGB, que rápidamente están incorporando algunas funcionalidades y/o tecnologías correspondientes a la Web 2.0 a sus productos. Algunas tendrán éxito, pero otras es posible que fracasen precisamente por la ausencia de participación del usuario.

BIBLIOGRAFÍA

Salse i Rovira, Marina (2005). «Panoràmica dels sistemes de gestió de biblioteques al segle XXI». BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació, desembre, núm. 15.

<http://www2.ub.edu/bid/consulta_articulos.php?fichero=15salse.htm>
[Consulta: 05-10-2008].

Eíto-Brun, Ricardo (2008). «La gestión de recursos electrónicos en bibliotecas: la oferta de *Innovative*». El profesional de la información, v.17, n. 3, mayo-junio.

Zurita Sánchez, Juan Manuel (2008) Software libre : una alternativa para la gestión de recursos de información en bibliotecas. In Proceedings Séptima Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática: CISCI 2008, Orlando, Florida (USA).

http://eprints.rclis.org/archive/00013770/01/software_libre_alternativa.pdf

<http://www.librarytechnology.org/litg-displaytext.pl?RC=13192>

<http://www.lib.nchu.edu.tw/96leaders/pdf/Analysis.pdf>

Clack, Doris H. Authority control: principles, applications and instructions. Chicago: American Library Association, 1990.

Lorenzo Albás. “Control de autoridades y calidad de puntos de acceso del catálogo automatizado de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca”.

Castillo, Jesús. “La integración de la filosofía Web 2.0 en el entorno de los OPACs biviotecarios: luces y sombras”. CALSI, 2007

Margaix-Arnal, Dídac. “El Opac 2.0: las tecnologías de la Web 2.0 aplicadas a los catálogos bibliográficos.” CALSI, 2007

Marchitelli, Andrea; Piazzini, Tessa. "OPAC, SOPAC e social networking: cataloghi di biblioteca 2.0?". Biblioteche oggi (marzo 2008), p.82-92